



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE

Los que suscriben, **Diputados Mauricio Tabe Echartea y María Gabriela Salido Magos** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO, LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y CONCERTACIÓN DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL, CON AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CULTURA, ESPECIALISTAS, INTEGRANTES DEL CONSEJO RECTOR CIUDADANO Y VECINAS Y VECINOS COLINDANTES, ASÍ COMO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONSULTA QUE MANDATA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SE DIFUNDA POR TODOS LOS MEDIOS, LA INFORMACIÓN RESPECTO DE SU REALIZACIÓN, CON EL FIN DE QUE LAS Y LOS VECINOS OPINEN DE MANERA INFORMADA RESPECTO AL PROYECTO “BOSQUE DE CHAPULTEPEC: NATURALEZA Y CULTURA”** al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



I. A lo largo de las últimas décadas, el Bosque de Chapultepec ha padecido de la falta de coordinación y de los necesarios mecanismos de concertación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, lo que ha derivado en su deterioro, en abusos de la autoridad respecto de su aprovechamiento y finalmente, en el abandono y falta de motivación por parte de quienes en su momento, desde la iniciativa privada, generaron espacios de convivencia que estimularon la creatividad, la imaginación y la armonía de familias enteras que durante muchos años visitaron sus espacios de entretenimiento, amplias zonas verdes y museos.

El Bosque de Chapultepec es el principal pulmón de la Ciudad de México, uno de los parques urbanos más grandes de Latinoamérica y espacio de encuentro de los capitalinos, cuya existencia se remonta a la época anterior a la conquista de la Nueva España, su biodiversidad y características, así como la ubicación geográfica lo posicionó como el primer espacio de diversión al que acudieron generaciones enteras de familias chilangas.

Sin embargo, el Bosque de Chapultepec también ha sido escenario de pugnas de carácter político por parte de las autoridades de las entonces Delegaciones -hoy Alcaldías- como del Gobierno de la Ciudad de México debido a lo atractivo de su administración, sus ingresos y el potencial de desarrollo, afectando a vecinas y vecinos, permisionarios, administradores de los espacios lúdicos, a la comunidad cultural y en general a visitantes, quienes poco a poco han visto reducidas las posibilidades de encontrar en este importante sitio, mayor diversidad en la oferta de entretenimiento y de conocimiento.

II. Lamentablemente, una vez más, vemos que el Bosque de Chapultepec padecerá de los embates de una mala planeación y de la improvisación de proyectos en su entorno, ello debido al anuncio del mes de abril del 2019 en el que se reconfigurarían diversos espacios a fin de crear un complejo artístico, cultural y recreativo en distintas etapas. En su momento se mencionó que el proyecto abarcaría una superficie de 100 hectáreas que se integrarían al Bosque y estaría a cargo del artista Gabriel Orozco, y coordinado por las secretarías de



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



Cultura (CULTURA) y de la Defensa Nacional (SEDENA), por parte del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México.

La autoridad afirmó que con esta adicción, el Bosque de Chapultepec se convertiría en el parque urbano más grande del mundo, con una superficie que ronda las 800 hectáreas, lo que es más del doble de la superficie de Central Park en Nueva York, que posee alrededor de 340 hectáreas.

Sin embargo, mas allá de la información que dieron cuenta diversos medios de comunicación, el proyecto de la cuarta sección del Bosque de Chapultepec no ha sido debidamente socializado entre la comunidad, vecinos, expertos y especialistas, asimismo, no se ha establecido de manera clara el mecanismo bajo el que se desarrollará, en términos de lo que mandata la Ley de Participación Ciudadana, la consulta vecinal de carácter obligatorio para este tipo de desarrollos de obra, generando opacidad y con ello, sospecha, incertidumbre y mas dudas que certezas respecto a este proyecto.

III. Aunado a lo anterior, el pasado 13 de agosto del presente año, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que el proyecto ya se encuentra en construcción y a más de un año de su anuncio presentó lo que le denomina "Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura".

Un informe presentado por las autoridades como consecuencia más de la presión por parte de vecinos del bosque y personalidades del arte y la cultura de la Ciudad de México que como ejercicio de rendición de cuentas. Cabe señalar que hace unos días, diversas personalidades y líderes vecinales se manifestaron precisamente por la falta de claridad y transparencia del proyecto.

IV. Después de casi un año de haberse presentado este plan, la Secretaría de Cultura y el Gobierno de la Ciudad de México presentaron los avances que se han realizado y dos páginas donde la población en general también podrá observar los trabajos en donde de manera escueta se menciona que "la primera compuerta de este proyecto se abrió en diciembre de 2018, cuando el presidente decidió convertir Los Pinos en Complejo Cultural y la segunda se abrió con la donación de 120 hectáreas de la SEDENA, que formaban parte de



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



Campo Militar F1, para que se conviertan en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec”. Además, agrega el sitio web, que en este plan se contempla no sólo construir nueva infraestructura, también potenciar y difundir la ya existente, así como su interconexión.

Las páginas donde supuestamente se podrán ver los avances de este proyecto y recibir opiniones de los vecinos, son: <http://chapultepec.cultura.gob.mx/> y www.proyechapultepec.cdmx.gob.mx

Cabe destacar que la información que se difunde en dichos sitios web es incompleta, carece de detalles y en muchos casos es inconexa; expertos en arte y cultura como la escritora Carla Faesler pidieron a la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México abrir un canal óptimo y heterogeneo de intercambio y de cooperación para tratar ideas sobre el proyecto.

Por su parte, Cuauhtémoc Medina, director del MUAC de la UNAM, calificó la idea como un monumento a la negligencia: “El nuevo Teocalli. Proyecto Chapultepec es un monumento a la negligencia: la Estela de Luz de la pandemia”.

Asimismo, no se ha clarificado por parte del Gobierno de la Ciudad de México, el mecanismo, las reglas, etapas, fechas, procedimiento y forma de dar a conocer los resultados de la Consulta Vecinal a la que por ley están obligados los responsables.

Sin embargo, ante la exigencia vecinal de realizar a la brevedad una Consulta de carácter vinculante y a pesar de que se trata de un derecho que se ejerce en toda democracia moderna, la Jefa de Gobierno afirmó el pasado sábado 1 de agosto que “quienes piden hacer una consulta ciudadana sobre el proyecto para la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, buscan generar un problema”¹

“Esta parte de la consulta pues en realidad es algunas personas que están buscando generar problemas en relación a este proyecto que es tan benéfico para toda la ciudad y para el país porque finalmente es un proyecto de rescate ambiental, cultural y de la memoria histórica que representa Chapultepec para todo el país”, indicó.

¹ https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/consulta-por-proyecto-de-cuarta-seccion-de-chapultepec-busca-generar-un-problema-sheinbaum/



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



Es claro el desprecio por parte del Gobierno de la Ciudad de México a implementar mecanismos democráticos como lo es una Consulta Ciudadana de carácter vecinal, por lo que es fundamental que el Congreso de la Ciudad de México haga una exigencia puntual y se respeten los derechos de las vecinas y vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de manera particular, la voluntad popular y representativa de quienes exigen hacer válido su derecho.

PROBLEMÁTICA

La Consulta Vecinal es un procedimiento de carácter obligatorio establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y es, al mismo tiempo un derecho de las y los vecinos que a lo largo de más de un año han exigido al Gobierno de la Ciudad que informe y ponga en marcha esta importante herramienta democrática y representativa.

Sin embargo, es evidente la resistencia y falta de voluntad política por parte del Gobierno de la Ciudad de México para realizar de manera abierta, transparente e informada, la Consulta Ciudadana de carácter Vecinal a fin de conocer de primera mano, la opinión y el sentir de las vecinas y vecinos respecto de las obras de ampliación del proyecto denominado "Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura" en cada una de sus etapas.

No se entiende cómo el gobierno federal emanado de la misma fuerza política que el gobierno de la ciudad se ha valido de supuestas consultas para cancelar proyectos de inversión en otras entidades, o ha utilizado supuestos ejercicios de democracia participativa para, por ejemplo, validar el desarrollo de proyectos públicos en la península de Yucatán que atentan contra la selva y su biodiversidad, pero en la CDMX la negativa a escuchar a los ciudadanos mediante una consulta formal es patente.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que para este H. Congreso de la Ciudad de México, la democracia implica la obligación de respetar los mecanismos e instrumentos de participación



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



ciudadana ya que se tratan de la materialización de derechos consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana y forman parte de los procedimientos de legalidad que dan forma al régimen jurídico de la Capital.

En este sentido, la puesta en marcha de las diversas herramientas de consulta popular no son concesiones del gobernante sino derecho inalienable del gobernado y por ende, deben implementarse con total transparencia y honestidad en aquellos aspectos donde los mandate la norma.

SEGUNDA.- Que en el caso de las obras correspondientes a la ampliación del Bosque de Chapultepec, la opacidad, la improvisación, la falta de información cierta, puntual y verídica por parte del Gobierno de la Ciudad de México hacia vecinas y vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, colindantes con esta importante obra, ha generado mas dudas que certezas, provocando inquietudes y cuestionamientos que de manera legítima se han planteado y de los que han dado cuenta diversos medios de comunicación, sin embargo y a pesar de que han sido diversos los llamados de la sociedad civil a la autoridad a fin de que de a conocer el proyecto integral, la respuesta ha sido de descalificación, de desdén a las figuras de consulta ciudadana y el Gobierno de la Ciudad de México ha optado por colocarse del lado antagónico de los vecinos; prueba de ello es, que la propia Jefa de Gobierno ha considerado que estos llamados por parte de la sociedad a realizar una consulta ciudadana son “problemas” dejando claro que este Gobierno no tiene vocación democrática y de respeto a la ley y a las instituciones, evidenciando que todo cuestionamiento por legítimo que sea les es incómodo.

TERCERA. Que para este H. Congreso de la Ciudad de México, la democracia implica cuestionar, argumentar y contrastar ideas, entendiendo que la sumisión colectiva es ajena a los más básicos principios de la representación política y que no hay cuestionamientos incómodos sino malas decisiones de política pública, por ello, en el tema de las obras de ampliación del Bosque de Chapultepec, denominada “Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura”, los mecanismos de información difundidos por la autoridad han sido insuficientes,



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



por lo que es necesaria la realización e implementación de mecanismos de concertación de las autoridades con la comunidad.

En este sentido, es urgente la realización de Mesas de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y de Cultura de la Ciudad de México con vecinos, a fin de que se mantenga un mecanismo permanente de información respecto de este proyecto y que permita aclarar dudas y en el que se establezcan los procedimientos para dar recepción a las inquietudes vecinales de forma organizada.

Asimismo, junto con las Mesas de trabajo institucionales, es necesaria la puesta en marcha de una campaña de difusión de la Consulta Ciudadana de carácter Vecinal en donde se difunda la fecha o plazo de duración de la consulta, los mecanismos tanto remotos como presenciales para participar en ella, los sitios en donde se recibirán las opiniones de vecinas y vecinos y con ello, se difundan los alcances del proyecto "Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura", que permitan, de manera organizada, una toma de decisiones objetiva y apegada a derecho.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

PRIMERO. Este H. Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a que a través de las Secretarías de Medio Ambiente y de Cultura a su cargo y en coordinación con el Congreso de la Ciudad, se lleven a cabo Mesas de Trabajo y Concertación de carácter permanente, entre autoridades de las dependencias antes citadas, vecinos de la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo y representantes del Consejo Rector Ciudadano, con la participación de expertos ambientalistas, urbanistas y especialistas del ámbito de la Cultura de la Ciudad de México, a fin de que se informe de manera puntual y



Dip. Mauricio Tabe Echartea
Dip. María Gabriela Salido Magos



pormenorizada sobre el proyecto “Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura”, a fin de que reciban y en su caso, canalicen las inquietudes vecinales y los alcances del proyecto.

SEGUNDO. Este H. Congreso de la Ciudad de México hace un respetuoso llamado a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que se lleve a cabo, en términos de lo que establece la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana, la consulta ciudadana de carácter vecinal y se difunda por todos los medios a su alcance, la fecha o fechas de la Consulta, los sitios donde se podrán recibir de manera presencial o remota las opiniones vecinales, la información respecto del proyecto, el costo del mismo, las autoridades que intervienen en él, así como las fechas para su ejecución, con la finalidad de que las vecinas y vecinos de la Demarcación Miguel Hidalgo emitan su opinión de manera informada y con los elementos de valoración necesarios.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 19 días del mes de agosto de 2020.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

Dip. Mauricio Tabe Echartea

DocuSigned by:
Mauricio Tabe Echartea
3E16E99A3C13403...

Dip. María Gabriela Salido Magos

DocuSigned by:
Gaby Salido
433288B74A5A4CF...